

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24155 RECOBOLSA, S.A.**

D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.<sup>º</sup> 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 622/09, ejecución número 47/10, seguidos a instancia don José Antonio González Ayestarán, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 28 de junio de 2010, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Recobolsa, Sociedad Anónima, por importe de once mil ciento noventa y nueve euros con setenta y tres céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100052326-1

cve: BORME-C-2010-24155